

Formas de pago_ estudiantes que empiezan 1º curso de Grado y Máster

El importe que falta por pagar de la matrícula (descontados los pagos que se han realizado previamente), se puede abonar de estas formas:

De una sola vez

La matrícula se abona por completo en el momento en que se formaliza, mediante:

- Domiciliación bancaria (sólo para cuentas abiertas en España, con IBAN ES); el cargo se hace en la cuenta en los 2 días siguientes, aproximadamente.
- Tarjeta de crédito; el abono se realiza en el momento de hacer la matrícula.
- Transferencia bancaria: el ingreso se hace en cualquiera de las cuentas de la Universidad; el comprobante de la operación se debe subir al portal miUNAV.
 - si el alumno va a estudiar en el Campus de Pamplona o Madrid, puede elegir entre los bancos que figuran en este [enlace](#).
 - si el alumno va a estudiar en el campus de San Sebastián, puede elegir entre los bancos que figuran en este [enlace](#).

En cuatro plazos

La matrícula se abona en 4 plazos, mediante tarjeta de crédito o domiciliación bancaria (sólo para cuentas abiertas en España, con IBAN ES): el primer pago se realiza en el momento de hacer la matrícula, y los siguientes son el 10 de noviembre de 2021, y el 10 de enero y 10 de marzo de 2022. Si ya se hubiera abonado anteriormente una parte de la matrícula, el sistema dividirá el importe restante en cuatro partes iguales.

Pago fraccionado

Los alumnos con residencia en España pueden solicitar este préstamo bancario que permite abonar la matrícula en 10 mensualidades iguales (de septiembre a junio, aproximadamente). Puedes descargar [aquí](#) la información y el [impreso](#) para solicitarlo.